



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Conformación Regional Poliomielitis" /

DECRETO EXENTO N° 0319

VALLENAR, 27 ENE. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°1975 de fecha 25 Enero 2016.
- Ordinario N°101 de fecha 18 Enero 2016 de Secretaria Regional Ministerial de Salud Atacama.
- E.Mail de fecha 22 Enero 2016 de Directora Depto. de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viatico a razón del 40%, además de pasajes terrestres ValLENAR – Copiapó – ValLENAR a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a "Conformación del Comité Regional para la Fase Final de la Erradicación de la Poliomielitis", el día 28 de Enero 2016:  
  
- Doña Verónica Flores Alcota
2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:4

- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah